



ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



**CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Antonio de Flores por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el Tomo 9, Acta N° 10, Punto 10; Asuntos Varios, Numeral 4, La que literalmente dice:

**ACTA N° 10**


En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Flores, Choluteca el día 24 de abril del año 2020, iniciando a la 8:40 AM.

**PUNTO 10; ASUNTOS VARIOS**

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10.1...2...3...4...- El Señor Alcalde Municipal presento a los Miembros de Corporación Municipal, la propuesta para que el oficial de información publica (OIP) sea la Joven Odalis Jazmín Matute con identidad No. 0808-1997-00126, debido a la solicitud del Instituto a la Información Publica para acceder al usuario y contraseña de la plataforma, en el manejo de los fondos para la emergencia de covid-19, estos que deben ser publicados en el portal de transparencia de cada una de las instituciones. Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal, analizaron la propuesta hecha por el Señor Alcalde Municipal y a una vez discutida ampliamente le dieron su respectiva aprobación, quedando nombrada como Oficial de Información Publica la Joven Odalis Jazmín Matute de esta Municipalidad.

11.- Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 1:48 pm.

Firmo la presente en el municipio de San Antonio de Flores, Choluteca. A los 18 días del mes de abril del año 2022.

  
Hazel del Carmen Zelaya López  
Secretaria Municipal

*Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor*